

VALLADOLID

TARIFA 1.— Se aplicará esta tarifa todos los días del año de 7:00 a 23:00 horas, excepto cuando sea de aplicación otra tarifa.

BAJADA DE BANDERA		2,00 €
PERCEPCIÓN MÍNIMA	(1.735,54 metros ó 351,63sgs)	4,10 €
KILÓMETRO RECORRIDO		1,21 €
HORA DE ESPERA		21,50 €

TARIFA 2.— Se aplicará esta tarifa en horario nocturno de 23:00 a 7:00 horas; domingos y festivos de 7:00 a 23:00 horas; periodo de feria y fiesta local de 15:00 a 23:00 horas (que comenzará a computarse desde el primer día de su inicio); *así como sábados y días 24 y 31 de diciembre de 16:00 a 23:00 h.

BAJADA DE BANDERA		2,75 €
PERCEPCIÓN MÍNIMA	(1.525,97 metros ó 286,78sgs)	5,10 €
KILÓMETRO RECORRIDO		1,54 €
HORA DE ESPERA		29,50 €

SUPLEMENTOS

BULTO O MALETA	0,70 €
----------------	--------

• No aprobar el adelanto de una hora solicitado para la aplicación de la tarifa 2 en sábados y días 24 y 31 de diciembre, al tratarse de un incremento o subida indirecta de la tarifa cuya repercusión no se ha justificado ni reflejado en el cálculo del incremento medio ponderado.

VILLAMAYOR DE ARMUÑA (SALAMANCA)

TARIFA 1.— Se aplicará esta tarifa todos los días del año de 7:00 a 23:00 horas, excepto cuando sea de aplicación otra tarifa.

BAJADA DE BANDERA		2,00 €
PERCEPCIÓN MÍNIMA	(1.735,54 metros ó 356,44sgs)	4,10 €
KILÓMETRO RECORRIDO		1,21 €
HORA DE ESPERA		*21,21 €